BUPO

N.º 9/2012
24 de abril de 2012/30 de abril de 2012

- **Resolución Rectoral de 20 de marzo de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Derecho, de la Profra. Dra. Dña. Isabel Victoria Lucena Cid.**

Resolución Rectoral de 20 de marzo de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Derecho, de la Profra. Dra. Dña. Isabel Victoria Lucena Cid.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese de la **Profra. Dra. Dña. Isabel Victoria Lucena Cid**, Profesora Contratada Doctora de esta Universidad, como **Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Derecho** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán de la fecha de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez